

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos deben adecuarse a las siguientes normas:

Normas generales

1. Los trabajos enviados a *Questiones Publicitarias* deben ceñirse a las temáticas correspondientes al área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.
2. Los autores conocen y aceptan la política de calidad establecida por *Questiones Publicitarias* en la selección de trabajos para su aceptación así como los plazos para la publicación de los artículos definidos en los *Call for Papers* de cada número de la revista.
3. Los trabajos deben realizarse en la plantilla normalizada (ver www.questionespublicitarias.es) y remitirse a la dirección electrónica questiones@us.es
4. Los trabajos que se remitan a *Questiones Publicitarias* han de ser originales.
5. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 6000 palabras (incluidas referencias bibliográficas, notas y tablas).
6. El tipo es Verdana, en distintos cuerpos según se indica en cada caso.
7. El autor deberá enviar dos documentos en formato Word:
 - Artículo completo (con el nombre del autor/es, datos de contacto y breve currículum).
 - Artículo anónimo.
 - Las figuras, tablas e imágenes deben ir en un archivo independiente.

Normas de estilo

1. Estructura del artículo

El artículo completo deberá incorporar los siguientes datos:

- Título del artículo.
- Nombre y apellidos del autor.
- La institución en la que trabaja.
- Correo electrónico.
- Breve currículum de no más de cincuenta palabras
- Resumen (unas cien palabras) y palabras claves (cinco y separadas por comas), en español e inglés. Todo ello en cuerpo 8 y cursiva.
- Texto del artículo en formato Word, tipo Verdana, interlineado 1,5 y cuerpo 9 (salvo las excepciones indicadas).

2. Epígrafes

Los epígrafes deben atenerse al siguiente esquema:

TÍTULO DEL ARTÍCULO (MAYÚSCULA Y NEGRITA)

- 1 **Título de primer nivel** (redondilla y negrita)
- 1.1 *Título de segundo nivel* (cursiva)
- 1.1.1 Título de tercer nivel (redondilla)

3. Citas

- 3.1 Tanto en las citas textuales (que irán entrecomilladas) como en las referenciales se seguirá el sistema de citas anglosajón. Es decir, se indicará entre paréntesis el autor, el año de edición y la página. Ejemplo: (Prat Gaballí, 1917: 136).
- 3.2 Cuando un mismo autor y una misma obra sean citados consecutivamente, se consignará solo el año y el número de la nueva página (1917: 345). En caso de que el autor haya sido mencionado en el texto, no figurará en el paréntesis.
- 3.3 Las citas textuales de más de cuatro líneas se ubicarán en párrafo aparte, sangrado, sin comillas, cuerpo 8 e interlineado simple.

4. Notas de pie de página

Nunca más de cuatro y siempre de carácter técnico, se pondrán a pie de página y en cuerpo 8.

5. Bibliografía

- 5.1 Al final del artículo se incluirá un listado con la bibliografía citada.
- 5.2 Se consignará por orden alfabético según el autor o editor. Y las mismas obras de un mismo autor en orden cronológico descendiente.
- 5.3 Las referencias se harán de acuerdo con los siguientes modelos:
 - a. Libros: APELLIDO/S DEL AUTOR EN MAYÚSCULA, nombre del autor en minúscula (año de edición): *Título del libro en cursiva*. Ciudad, Editorial. Ejemplo: PRAT GABALLÍ, Pedro (1917): *La publicidad científica*. Barcelona, Cámara Oficial de Comercio.

- b. Capítulos de libro o libros colectivos: APELLIDO/S DEL AUTOR EN MAYÚSCULA, nombre del autor en minúscula (año de edición): "Título del capítulo entrecomillado", en apellido/s y nombre del editor en minúscula, *Título del libro en cursiva*. Ciudad, Editorial, páginas (pp.). Ejemplo: ZUNZUNEGUI, Santos (2007): "El resplandor, de Stanley Kubrick (The shining, USA, 1980)", en Talens, J., y Zunzunegui, S., *Contracampo: ensayos sobre teoría e historia del cine*. Madrid, Cátedra, pp. 586-590.
- c. Artículos: APELLIDO/S DEL AUTOR EN MAYÚSCULAS, nombre del autor en minúscula (año de edición): "Título del artículo entrecomillado", en *Nombre de la revista en cursiva*, número de la revista (nº), páginas (pp.). Ejemplo: BUSTAMANTE, Enrique (2006): "Un auténtico servicio público garantizado por el Consejo Audiovisual", en *Telos*, nº 68, pp. 106-118).
- d. Documentos en internet. Se seguirán las indicaciones anteriores, pero se especificará la dirección electrónica y la fecha de consulta. Ejemplo: PRADO, Emili (2007): "El boom de la comunicación en español en Estados Unidos", en *Telos*, nº 70, en <http://www.campusred.net/TELOS> (consultado: 28/02/2013).

6. Reseñas

Las reseñas, de no más de 2000 palabras deben incluir al principio: *TÍTULO DEL LIBRO (MAYÚSCULA Y CURSIVA)*; autor del libro, ciudad, editorial, año de edición y número de páginas (en redondilla); y *nombre y apellidos del reseñador* (en cursiva).

7. Imágenes

7.1 El número de imágenes totales no será superior a cinco e irán ubicadas en un archivo independiente con una numeración y un breve pie de foto (no más de diez palabras, en cuerpo 8).

7.2 Las ilustraciones, imágenes fotográficas y tablas deben entregarse en formato JPG, con una resolución mínima de 300 megapíxeles, y en un archivo independiente.